

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL REINICIO No 01 Y DE LA PRORROGA No 02 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 038 DE 2023.

Villavicencio, 19 de marzo de 2025.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la entidad **UNION TEMPORAL INTER VIAS 2M**, representada legalmente por el señor **ANDRES FERNANDO FUENTES SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.414.381 de Cucutilla, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 038 DE 2023** cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, ASFALTO Y ADOQUIN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER”** Para el efecto, se reciben las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento Nro. **CCT-100007103** anexo **04** con certificado No **380022555** con fecha de expedición del **19 de marzo de 2025** y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **CCT-100001743** anexo **05**, con certificado No **380022556** con fecha de expedición del **19 de marzo de 2025** a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, ASOSUPRO y del municipio de **sardinata norte de Santander** emanadas por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 30.245.575.60	03/10/2024	18/06/2025
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 15.122.787.80	03/10/2024	18/02/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 30.245.575.60	18/02/2025	18/02/2030
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 75.613.939.00	03/10/2024	18/06/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	\$284.700.000.00	19/02/2024	18/02/2025

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de **Interventoría No. 038 de 2023** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.


VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE.
DIRECCIÓN JURÍDICA.

El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2Nmu4HF7ECbMKOc8nXqq6g==	Número de póliza	100001743
Número de anexo	5	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	19/03/2025	Inicio de vigencia Global	19/02/2024
Fin de vigencia Global	18/04/2025	Tomador	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
		Asegurado	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.ASEGURADOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER.BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3, EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER Y EL CONTRATISTAEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN ACTAS AL CONTRATO , NUEVA FECHA DE TERMINACION 18 DE FEBRERO 2025ACTA DE SUSPENSION N°1 DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2024ACTA DE REINICIO N°1 DE FECHA 03 DE ENERO 2025PRORROGA N°2 DE 03 DE ENERO 2025LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 131.068,00
PATRONAL	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 85.410.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 85.410.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 85.410.000,00	\$ 0,00



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ovKxkTtTBnvG9WfVMX/+lw==	Número de póliza	100007103
Número de anexo	4	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/03/2025	Inicio de vigencia Global	15/12/2023
Fin de vigencia Global	18/04/2030	Tomador	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Valor asegurado	151.227.878,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M)ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387- Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA.MDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN ACTAS AL CONTRATO , NUEVA FECHA DE TERMINACION 18 DE FEBRERO 2025ACTA DE SUSPENSION N°1 DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2024ACTA DE REINICIO N°1 DE FECHA 03 DE ENERO 2025PRORROGA N°2 DE 03 DE ENERO 2025LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/06/2025	\$ 30.245.575,60	\$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/06/2025	\$ 75.613.939,00	\$ 49.718,75
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 03/10/2024	24:00 Horas del 18/02/2028	\$ 15.122.787,80	\$ 10.192,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 18/02/2025	24:00 Horas del 18/02/2030	\$ 30.245.575,60	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CCT-100001743	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	380022556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	19/02/2024		18/02/2025			N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M					No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA					TELÉFONO	3132580315
ASEGURADO	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M					No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA					TELÉFONO	3132580315
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN ACTAS AL CONTRATO , NUEVA FECHA DE TERMINACION 18 DE FEBRERO 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2024
ACTA DE REINICIO N°1 DE FECHA 03 DE ENERO 2025
PRORROGA N°2 DE 03 DE ENERO 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	131.068,00
PATRONAL	85.410.000,00	85.410.000,00	85.410.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	85.410.000,00	85.410.000,00	85.410.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	85.410.000,00	85.410.000,00	85.410.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 131.068,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 131.068,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 24.902,92
TOTAL A PAGAR	\$ 155.970,92

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andrés B

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100001743	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	380022556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	19/02/2024	24:00 Horas Del	18/02/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3, EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

380022556

Fecha de Facturación

19/03/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CCT-100001743

Periodo Facturado

19/02/2024

18/02/2025

Fecha Límite de Pago

18/04/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

131.068,00

IVA

24.902,92

VALOR TOTAL A PAGAR \$

155.970,92

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA

901781950

Intermediario

ZORAIDA
VILLAMIZAR DE
CARO

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/04/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

380022556

Fecha de Facturación

19/03/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CCT-100001743

Periodo Facturado

19/02/2024

18/02/2025

Fecha Límite de Pago

18/04/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

131.068,00

IVA

24.902,92

VALOR TOTAL A PAGAR \$

155.970,92

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA

901781950

Intermediario

ZORAIDA
VILLAMIZAR DE
CARO

Cheque

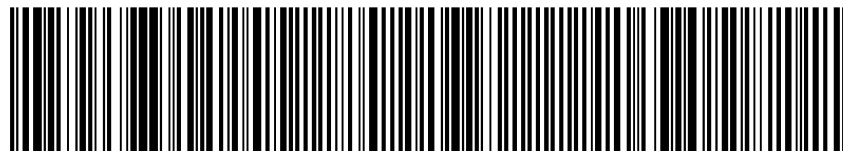
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000380022556(3900)000000155970(96)20250418

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990380022556(3900)000000155970(96)20250418

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	CCT-100007103	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	380022555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/12/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 18/02/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M					No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA					TELÉFONO	3132580315
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO					TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO					No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO					TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

MDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICAN ACTAS AL CONTRATO , NUEVA FECHA DE TERMINACION 18 DE FEBRERO 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2024
ACTA DE REINICIO N°1 DE FECHA 03 DE ENERO 2025
PRORROGA N°2 DE 03 DE ENERO 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 18/06/2025	30.245.575,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 18/06/2025	75.613.939,00	49.718,75
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/10/2024	24:00 Horas Del 18/02/2028	15.122.787,80	10.192,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/02/2025	24:00 Horas Del 18/02/2030	30.245.575,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	151.227.878,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00		59.911,09
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 59.911,09
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 11.383,11
			TOTAL A PAGAR	\$ 71.294,20

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andrés B
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CCT-100007103	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	380022555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 18/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M)

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387- Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-100007103 y endoso, 4 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M** Asegurado o Beneficiario: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**, expedida por la Compañía en **19/03/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 19 días del mes MARZO del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

380022555

Fecha de Facturación

19/03/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CCT-100007103

Periodo Facturado

15/12/2023

18/02/2030

Fecha Límite de Pago

18/04/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

59.911,09

IVA

11.383,11

VALOR TOTAL A PAGAR \$

71.294,20

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA

901781950

Intermediario

ZORAIDA
VILLAMIZAR DE
CARO

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/04/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

380022555

Fecha de Facturación

19/03/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CCT-100007103

Periodo Facturado

15/12/2023

18/02/2030

Fecha Límite de Pago

18/04/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

59.911,09

IVA

11.383,11

VALOR TOTAL A PAGAR \$

71.294,20

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA

901781950

Intermediario

ZORAIDA
VILLAMIZAR DE
CARO

Cheque

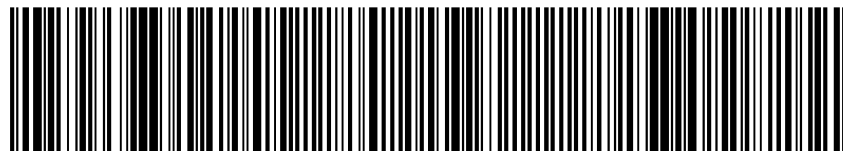
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000380022555(3900)000000071294(96)20250418

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990380022555(3900)000000071294(96)20250418

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre